

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0389

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA HUASIPAMBA TRANSHUASIPAMBA**", otorgada ante el Notario Primero del cantón Santa Isabel el 08 de junio de 2003, presentada en este despacho el 23 de junio de 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 849-DJ-03 de 24 de junio de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA HUASIPAMBA TRANSHUASIPAMBA**", con domicilio en el cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santa Isabel.

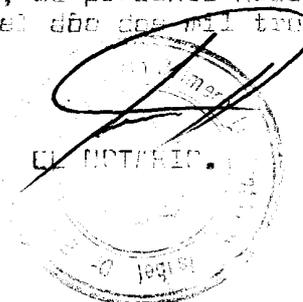
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Santa Isabel, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Isabel, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a

25 JUN 2003


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RAZON: Siento como tal, que se ha procedido a marginar en la respectiva original, la presente Resolución, en fecha del seis de Julio del año dos mil tres.



Inscrito en el Registro Mercantil

con el N.º - 9 -

Santa Isabel, 13. Julio del 2003

LA REGISTRADORA

Don Amador Corcuera

